

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 21 AL 28 DE MAYO DE 2022
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Decreto 299 de mayo de 2022

Acta No. 038

FECHA	:	Mayo 27 de 2022
HORA	:	05.14 p.m.
LUGAR	:	Plataforma zoom, sesión presencial

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado

Presidente: se declara abierta la sesión del día 27 de mayo de 2022, secretario por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Continuación segundo debate del Proyecto de Ordenanza No. 1072

Proyecto de Ordenanza No. 1072 de mayo 1o de 2022, Por el cual se autoriza al Gobernador del Departamento del Putumayo la creación de una sociedad por acciones, como empresa de servicios públicos domiciliarios del orden departamental para que funja como gestor – PDA

3. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 11 diputados contestan el llamado a lista, 7 a través de la plataforma zoom y 4 en el recinto.

2. Continuación segundo debate del Proyecto de Ordenanza No. 1072.

Proyecto de Ordenanza No. 1072 de mayo 1o de 2022, Por el cual se autoriza al Gobernador del Departamento del Putumayo la creación de una sociedad por acciones, como empresa de servicios públicos domiciliarios del orden departamental para que funja como gestor – PDA

El señor presidente contextualiza la proposición 011, la cual informa se ha construido concertadamente con el ejecutivo y ordena darse lectura.

Se lee la proposición No. 011 de mayo 26 de 2022, modificatoria del Proyecto de Ordenanza No. 1072, la cual el señor presidente la somete a consideración de la plenaria y declara abierta su discusión.

Intervienen en el debate:

Inicialmente el presidente y el doctor Mauricio Burbano funcionario de Infraestructura, encargado del PDA, responden la inquietud del diputado Aubrelío Zamora que la proposición si fue concertada y está firmada por las partes.

En el transcurso del debate de la proposición No. 011 intervienen los diputados Yule Anzueta, Wilder Castañeda, Edison Yandún, Aubrelío Zamora, Jonny Portilla, Nelsy Peñafiel, Amparo Córdoba, quienes exponen sus dudas, sus interpretaciones del Proyecto, sus argumentos, o sus razones por las cuales están o no de acuerdo con la aprobación de esta.

Por parte del gobierno departamental el Doctor Mauricio Burbano funcionario de Infraestructura, encargado del PDA, y el Ingeniero Jorge Burbano, secretario de Infraestructura dan respuesta a las inquietudes presentadas por los diputados, argumentan también los fundamentos normativos y de conveniencia para que se apruebe esta iniciativa.

Finalmente, el señor Presidente cierra la discusión y somete a votación la proposición No. 011, de manera nominal.

Votación Nominal.

Se efectúa la votación nominal llamando a lista en orden alfabético, como se registra:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. Positivo	6. Carlos Andrés Marroquín Luna. Positivo
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Positivo	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Positivo
3. Wilder Castañeda calderón. Negativo	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Positivo
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. Positivo	9. Jair Mauricio Rosas Flórez. Positivo
5. José Jairo López Melo. Positivo	10. Edison Juan Yandún Bastidas. Negativo
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. Positivo

Se obtiene un resultado de 9 votos a favor y 2 votos en contra. Se aprueba por mayorías la proposición No. 011.

Los diputados Wilder Castañeda y Edison Yandún dejan su constancia del voto negativo.

El Presidente, manifiesta que continúa abierto el segundo debate del Proyecto de Ordenanza No. 1072.

Intervienen en la parte final del segundo debate los diputados Jonny Portilla, Edison Yandún, Wilder Castañeda, Nelsy Peñafiel, Carlos Marroquín, quienes presentan sus argumentos para votar o no favorablemente este segundo debate.

Además, el diputado Edison Yandún insiste en la pregunta del estudio técnico de las cargas laborales, certificados de recursos para financiar la creación de esta empresa.

Responde el doctor Mauricio Burbano, da respuesta que, de acuerdo con los componentes del PDA, existe una planta de 33 profesionales, informa cuántos por cada componente. Relata cómo se ha venido conformando esta planta durante los 10 años de experiencia que lleva el PDA, cómo pueden participar los municipios. Cómo se construye y aprueba el documento del plan con fundamento el decreto 1425. La gestión de recursos.

También informa sobre el tema de la solución de la disposición final de residuos sólidos, a través de un esquema regional, con sus etapas de pre factibilidad, factibilidad, observaciones, y demás asuntos inherentes a este proceso con base en la ley 1508.

Continúan las intervenciones nuevamente de los diputados Yule Anzueta, Aubrelío Zamora y Edison Yandún, con quien se finaliza y se procede a la votación nominal del segundo debate del Proyecto de ordenanza 1072, como se registra.

Votación Nominal segundo debate del Proyecto de ordenanza 1072:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. Positivo	6. Carlos Andrés Marroquín Luna. Positivo
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Positivo	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Positivo
3. Wilder Castañeda calderón. Negativo	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Positivo
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. Positivo	9. Jair Mauricio Rosas Flórez. Positivo
5. José Jairo López Melo. Positivo	10. Edison Juan Yandún Bastidas. Negativo
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. Positivo

Se obtiene un resultado de 9 votos a favor y 2 votos en contra. Se aprueba por mayorías la proposición No. 011.

Pregunta el señor Presidente, quiere la asamblea que este proyecto se convierta en ordenanza del Departamento del Putumayo.

Alzando la mano, se aprueba para que sea ordenanza del Departamento, por mayorías de 9 diputados: Yule Vianey Anzueta Tarache. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Neira Amparo Córdoba Cerón. José Jairo López Melo. Carlos Andrés Marroquín Luna. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Jair Mauricio Rosas Flórez. José Aubrelío Zamora Salgado.

Voto negativo de los diputados: Wilder Castañeda calderón. Edison Juan Yandún Bastidas.

Aprobado en su segundo debate como lo establece la ley 2200, se convierte en la ordenanza No. 852 del 27 de mayo de 2022.

3. Proposiciones y varios.

Agotado el orden del día, el señor Presidente cierra la sesión y convoca para el día siguiente a partir de la 9 a.m. para clausurar.



Jonny Fernando Portilla Moncayo.
Presidente Asamblea Departamental



Emilio Ernesto Ortega Rodríguez
Secretario